



COMISIÓN NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES

Dirección General de Mercados e Inversores
Dirección de Mercados Secundarios
Paseo de la Castellana, 19
28046 Madrid

Madrid a 9 de febrero de 2011

Banca Cívica, S.A de conformidad con lo establecido en el Artículo 82 de la Ley 24/1988, de 28 de julio, del Mercado de Valores procede, por medio del presente Escrito, a comunicar el siguiente:

HECHO RELEVANTE

Los Copresidentes de Banca Cívica, D. Enrique Goñi Beltrán de Garizurieta y D. Antonio Pulido Gutiérrez, han manifestado la intención de la Entidad de iniciar el proceso de salida a bolsa de Banca Cívica, S.A, previo cumplimiento de los requisitos legales oportunos y de la adopción de los correspondientes acuerdos por parte de los órganos de gobierno.

Atentamente,

D. Jesús Alberto Pascual Sanz
Secretario Consejo Administración